

convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 08 de marzo de 2006 («Boletín Oficial del Estado» 15 de marzo de 2006). (LD 05/2006).

Puesto de trabajo número 10: Inspector coordinador de unidad (León), adjudicatario: José Luis Groba López, con N. R. P.: 0285480268A0011 y destino actual en la Delegación Especial de Castilla-León, Delegación de León, Área de Recaudación como Jefe de Dependencia de Recaudación.

Madrid, 23 de junio de 2006.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

MINISTERIO DE FOMENTO

12533 *ORDEN FOM/2241/2006, de 4 julio, por la que se resuelve convocatoria pública de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/1685/2006, de 26 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación el puesto de Vocal Asesor en el Gabinete Técnico de la Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.-El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.-El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley) o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 4 de julio de 2006.-La Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez Arza.

ANEXO

**Convocatoria: Orden de 26 de mayo de 2006.
(«BOE» de 1 de junio de 2006)**

Puesto adjudicado: N.º Orden: 1. Puesto: Subsecretaría. Gabinete Técnico de la Subsecretaría. Vocal Asesor. Localidad: Madrid. Nivel: 30. C.E.: 17.558,52. Puesto de procedencia: Ministerio: Centro Directivo, provincia: Fomento. Subsecretaría. Madrid (adscripción provisional). Nivel: 30. C.E.: 17.558,52. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Gómez Penades, M. Dolores. NRP: 5066664257 A1604. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Técnicos de la Administración de la S.S. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

12534 *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocados por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de mayo (BOE de 1 de junio), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 23 de junio de 2006.-El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, P.D. (Orden ECI/87/2005 de 14 de enero), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de mayo (BOE de 1 de junio)

Puesto adjudicado: Numero de orden: 1. Puesto de trabajo: Vicepresidente. Vicepresidencia de Organización y Relaciones Institucionales. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 26574,48 euros. Puesto de procedencia: Ministerio: Educación y Ciencia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas Localidad: Madrid. Nivel: 30. Datos Personales: Apellidos y nombre: Rodrigo Montero, Rafael. Número de Registro de Personal: 2409349346 A5402. Grupo: A. Escala de Profesores de Investigación del CSIC. Situación Admva: Servicio Activo

Puesto adjudicado: Numero de orden: 2. Puesto de trabajo: Coordinador Centro Humanidades. Centro de Humanidades. Localidad: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 12033 euros. Puesto de procedencia: Ministerio: Educación y Ciencia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas Localidad: Madrid. Nivel: 28. Datos Personales. Apellidos y nombre: Fortes Alba, Salvador. Número de Registro de Personal: 5257558346 A5405. Grupo: A. Escala de Titulados Superiores Especializados del CSIC, Situación Admva: Servicio Activo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

12535 *ORDEN SCO/2242/2006, de 21 de junio, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología.*

Por Orden SCO/2280/2004, de 6 de julio se inició la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo de plazas de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología.

gía, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 12), cuyo proceso de asignación de plazas finalizó por Orden de fecha 30 de enero de 2005 publicada en los lugares previstos en las bases de la Convocatoria.

Por Orden SCO/210/2006, de 23 de enero, se nombró personal estatutario fijo y se asignó plazas a los adjudicatarios en el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario como Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.

Por Orden de 12 de junio de 2006 se ha aprobado y hecho pública la asignación definitiva de destinos del segundo proceso de asignación de plazas de la fase de provisión previsto en la Base décima de la Orden SCO/2280/2004 de 6 de julio.

En su virtud, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación,

Este Ministerio, resuelve:

Primero.-Nombrar personal estatutario fijo como Facultativo Especialista de Área en la Especialidad de Obstetricia y Ginecología, a los aspirantes que superando la fase de selección, han sido adjudicatarios de plaza en el segundo proceso de asignación, según detalle que se relaciona por orden alfabético en el anexo I de esta Orden.

Segundo.-Asignar a los concursantes que han sido adjudicatarios en el segundo proceso de la fase de provisión, las plazas que se detallan en el Anexo II de esta Orden.

Tercero.-La toma de posesión del personal relacionado en el anexo II de esta Orden, se efectuará en el respectivo Servicio de Salud donde se le haya asignado la plaza.

Cuarto:

a) Los adjudicatarios procedentes de la expectativa de destino de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden, para efectuar la toma de posesión. Este mismo plazo regirá en el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo. En ambos casos este período no será retribuido.

b) Cuando el adjudicatario sea personal estatutario con plaza en propiedad en la misma categoría a la que ha concursado en esta convocatoria, y no proceda de la fase de selección, deberá cesar en la que, en su caso, desempeñe, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique esta Orden. No obstante el Gerente de la Institución, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días. La toma de posesión en la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días hábiles, si son de distinta localidad pero del mismo área de salud; o en el de un mes, si pertenece a distinta localidad y área de salud.

c) Cuando el aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado, en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en esta convocatoria.

El adjudicatario, personal estatutario con plaza en propiedad, que no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente proceda, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por el Servicio de Salud donde tenga que tomar posesión. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas así apreciadas, previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Disposición final.

Contra esta Orden podrá interponerse alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE de 14 de julio).

Madrid, 21 de junio de 2006.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P.D (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO I

Segundo proceso de asignación de destinos

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

Especialidad: F.E.A. Obstetricia y Ginecología

DNI	Apellidos y nombre
33.501.101Z	Teulón González, María.
29.082.070L	Molina Hita, María del Mar.
5.197.443H	Pérez Milán, Federico Mariano.
9.749.057R	Sánchez-Robles Hurtado, Gonzalo.
7.842.843G	Sancho de Salas, Verónica.
44.792.642G	Tawfiq Abdin, Mohamed Salah.

ANEXO II

Segundo proceso de asignación de destinos

ASIGNACIÓN DE PLAZAS

Especialidad: F.E.A. Obstetricia y Ginecología

DNI	Apellidos y nombre	Centro	Municipio	Provincia
33.505.101	Teulón González, María.	0201 Hospital General de Albacete.	Albacete.	Albacete.
29.082.070	Molina Hita, María del Mar.	3401 Hospital Río Carrión.	Palencia.	Palencia.
5.197.443	Pérez Milán, Federico Mariano.	2808 Hospital 12 de Octubre.	Madrid.	Madrid.
9.749.057	Sánchez-Robles Hurtado, Gonzalo.	2401 Hospital El Bierzo.	Ponferrada.	León.
7.842.843	Sancho de Salas, Verónica.	1003 Hospital Virgen del Puerto.	Plasencia.	Cáceres.
44.792.642	Tawfiq Abdin, Mohamed Salah.	4401 Hospital General Obispo Polanco.	Teruel.	Teruel.

12536 ORDEN SCO/2243/2006, de 21 de junio, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Planchadoras.

Por Orden de 29 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 7 de diciembre), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de Planchadoras de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/2405/2004, de 9 de julio (B.O.E. del 20) a la declaración de la

situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición.

Por Orden SCO/3898/2004, de 11 de noviembre (B.O.E. de 29), se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario, cuyo proceso de asignación de plazas finalizó por Orden de 6 de junio de 2006, publicada en los lugares previstos en las bases de la convocatoria. En la citada Orden se aprobó la resolución definitiva de la asignación de destinos por centros de gestión.

En su virtud, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación,